



RESOLUCIÓN NÚMERO **491 DE**

(**26 de julio de 2024**)

Por la cual se autoriza el pago de inscripción a ACOFI 2024 para dieciocho (18) servidores públicos, dos (2) contratistas y once (11) estudiantes de los programas de educación superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL – ETITC, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas en el literal c) artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 “Estatuto General”, y

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC, es un Establecimiento Público de Educación Superior, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, que tiene como misión, objetivos y programas, impulsar, motivar y fomentar cada uno de los proyectos establecidos bajo el marco del Plan Estratégico de Desarrollo 2021-2025, para formar personas creativas y competentes, en las áreas técnica, tecnológica y de ingenierías.

Que, la ETITC se encuentra afiliada a la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERÍA – ACOFI**, entidad que propende por el impulso y el mejoramiento de la calidad de las actividades de docencia, extensión, investigación, innovación y desarrollo tecnológico en Ingeniería que imparten las facultades de ingeniería del país.

Que, para el cumplimiento del objeto antes descrito la Asociación dedicará especialmente sus esfuerzos a:

- ✓ Promover y apoyar las acciones que impulsen el mejoramiento de la calidad de las actividades académicas, con las instituciones nacionales e internacionales que ofrezcan programas de Ingeniería, con entidades del Estado, con entidades privadas, el sector productivo y asociaciones gremiales.
- ✓ Participar con los organismos de asesoría, concertación, gestión y control de entidades públicas y privadas, en los temas relacionados con el objeto de la Asociación.
- ✓ Asesorar al Gobierno Nacional en materia de educación en ingeniería.
- ✓ Difundir el quehacer académico, investigativo y de servicios de las Facultades de Ingeniería como estrategia de apoyo al mejoramiento de la calidad de la educación en esta disciplina.
- ✓ Promover la formación ética dentro de los programas de ingeniería.
- ✓ Promover y apoyar la formación de Capítulos dentro de la Asociación, que trabajen en favor del mejoramiento de los diferentes programas de formación superior existentes en las universidades miembros.
- ✓ Realizar, a través de sus asociados o en asocio con otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, al igual que proyectos de Investigación cuyo objeto verse sobre docencia, extensión, investigación y desarrollo tecnológico en Ingeniería que contribuyan al cumplimiento del objeto social de la Asociación.
- ✓ Gestionar los recursos económicos, humanos y de infraestructura, necesarios para la realización de los proyectos.
- ✓ Crear o participar en asocio con otras entidades en la creación de centros de investigación y desarrollo tecnológico en Educación en Ingeniería.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------

Que, se recibió invitación por parte de ACOFI para participar en el “ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN EN INGENIERÍA 2024 (EIEI ACOFI 2024)” evento que se realizará de manera presencial entre el 24 y el 27 de septiembre de 2024 en la ciudad de Cartagena.

Que, en el evento EIEI ACOFI 2024 se realizan conferencias magistrales, paneles y diálogos con expertos sobre la enseñanza de la ingeniería, las tendencias en las estrategias de enseñanza–aprendizaje y el compromiso de la ingeniería con el desarrollo y la sostenibilidad en un gran escenario que permitirá acoger a expositores y participantes de diferentes lugares, para compartir su conocimiento y experiencia. De la misma manera, habrá talleres sobre temas de ingeniería y actividades técnicas, que convertirán estas actividades en los espacios propicios para conocer y compartir experiencias y propuestas sobre las nuevas tendencias de la educación en ingeniería.

Que, para este evento se convocará a referentes de la ingeniería con el propósito de generar un ámbito de profundización del conocimiento en las distintas áreas de la profesión, para promover el intercambio de ideas y experiencias, establecer lazos de cooperación y brindar la oportunidad de concretar acuerdos interinstitucionales, nacionales e internacionales.

Que, previo visto bueno de la Vicerrectoría Académica se autoriza la participación en este evento, en representación de la ETITC de los siguientes servidores públicos, docentes y estudiantes:

Ítem	Nombres y Apellidos	Rol ETITC		Costo de inscripción
1	Lady Fajardo Castellanos	SERVIDOR PUBLICO	DECANO	\$1.400.000
2	María Nury Escobar Guzmán	SERVIDOR PUBLICO	DECANO	\$1.200.000
3	Henry Alberto Jinete Márquez	SERVIDOR PUBLICO	DECANO	\$1.500.000
4	Héctor Ricardo Amaya	SERVIDOR PUBLICO	DECANO	\$1.500.000
5	Wilson Fernando González Castillo	SERVIDOR PUBLICO	DOCENTE	\$1.400.000
6	Oswaldo Iván Homez López	SERVIDOR PUBLICO	DOCENTE	\$1.400.000
7	Fabian Guillermo Cortes Sierra	SERVIDOR PUBLICO	DOCENTE	\$1.400.000
8	Carlos Javier García Castellanos	SERVIDOR PUBLICO	DOCENTE	\$1.400.000
9	Holman Enrique Cubides Garzón	SERVIDOR PUBLICO	DOCENTE	\$1.400.000
10	Nubia Cristina Naizaque Aponte	SERVIDOR PUBLICO	DOCENTE	\$1.400.000
11	Jackeline Prieto Ortiz	SERVIDOR PUBLICO	DOCENTE	\$1.400.000
12	Carlos Alberto Cerón	SERVIDOR PUBLICO	DOCENTE	\$1.400.000
13	Elba Elisa Patiño	SERVIDOR PUBLICO	DOCENTE	\$1.400.000
14	Alejandro Martínez Israel	SERVIDOR PUBLICO	DOCENTE	\$1.400.000
15	Germán Arturo López Martínez	SERVIDOR PUBLICO	DOCENTE	\$1.400.000
16	Angelica Ramírez Marroquín	SERVIDOR PUBLICO	DOCENTE	\$1.500.000
17	Fredy Edgardo Higuera Anrango	ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	\$880.000
18	Mariángel Samantha Beltrán Díaz	ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	\$880.000
19	Juan Sebastián Freire Vargas	ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	\$880.000
20	Cristian Stiven Suárez Palma	ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	\$880.000
21	Paula Alejandra Londoño Zarate	ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	\$880.000

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

22	Daniel Gómez Pinzón	ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	\$880.000
23	Brandon Camilo García Niño	ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	\$1.000.000
24	Danna Lizeth Herrera Rincón	ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	\$1.000.000
25	Kelly Johanna Prieto Pérez	ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	\$1.000.000
26	Mariana Andrea Pérez Quintero	ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	\$1.000.000
27	Adrianov Waldemar Alba Parra	ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	\$1.000.000
28	Jorge Albeiro Betancourt Manjarres	SERVIDOR PUBLICO	ORII	\$1.400.000
*29	Andrea Carolina Moreno Ortega	CONTRATISTA	ORII	\$ 0
30	Víctor Alfonso Molina Mandon	CONTRATISTA	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN	\$1.400.000
31	Luisa Marina Gómez Torres	SERVIDOR PUBLICO	VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	\$1.500.000

*El valor de la inscripción para la participante no tiene costo, ya que con ACOFI se logró un descuento en su inscripción por la cantidad de participantes que asistirán al evento.

Que, el valor total a cancelar por la participación de los treinta y uno (31) representantes de la ETITC es por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$36.000.000) MONEDA CORRIENTE.**

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central - ETITC, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **21424** del 24 de julio de 2024 con cargo al Rubro **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - DIVULGACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**, expedido por el profesional especializado de Presupuesto.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar el pago a la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERÍA – ACOFI**, identificada con NIT **860.047.524-0** por concepto de inscripción de treinta y un (31) participantes que se relacionan a continuación, en representación de la entidad en el **ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN EN INGENIERÍA 2024 (EIEI ACOFI 2024)**, evento que se realizará de manera presencial entre el 24 y el 27 de septiembre de 2024 en la ciudad de Cartagena.

Ítem	Nombres y Apellidos	Rol ETITC	Costo de inscripción
1	Lady Fajardo Castellanos	DECANO	\$1.400.000
2	María Nury Escobar Guzmán	DECANO	\$1.200.000
3	Henry Alberto Jinete Márquez	DECANO	\$1.500.000
4	Héctor Ricardo Amaya	DECANO	\$1.500.000
5	Wilson Fernando González Castillo	DOCENTE	\$1.400.000
6	Oswaldo Iván Homez López	DOCENTE	\$1.400.000
7	Fabian Guillermo Cortes Sierra	DOCENTE	\$1.400.000
8	Carlos Javier García Castellanos	DOCENTE	\$1.400.000
9	Holman Enrique Cubides Garzón	DOCENTE	\$1.400.000
10	Nubia Cristina Naizaque Aponte	DOCENTE	\$1.400.000
11	Jackeline Prieto Ortiz	DOCENTE	\$1.400.000
12	Carlos Alberto Cerón	DOCENTE	\$1.400.000
13	Elba Elisa Patiño	DOCENTE	\$1.400.000
14	Alejandro Martínez Israel	DOCENTE	\$1.400.000
15	Germán Arturo López Martínez	DOCENTE	\$1.400.000

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------

16	Angelica Ramírez Marroquín	DOCENTE	\$1.500.000
17	Fredy Edgardo Higuera Anrango	ESTUDIANTE	\$880.000
18	Mariángel Samantha Beltrán Díaz	ESTUDIANTE	\$880.000
19	Juan Sebastián Freire Vargas	ESTUDIANTE	\$880.000
20	Cristian Stiven Suárez Palma	ESTUDIANTE	\$880.000
21	Paula Alejandra Londoño Zarate	ESTUDIANTE	\$880.000
22	Daniel Gómez Pinzón	ESTUDIANTE	\$880.000
23	Brandon Camilo García Niño	ESTUDIANTE	\$1.000.000
24	Danna Lizeth Herrera Rincón	ESTUDIANTE	\$1.000.000
25	Kelly Johanna Prieto Pérez	ESTUDIANTE	\$1.000.000
26	Mariana Andrea Pérez Quintero	ESTUDIANTE	\$1.000.000
27	Adrianov Waldemar Alba Parra	ESTUDIANTE	\$1.000.000
28	Jorge Albeiro Betancourt Manjarres	ORII	\$1.400.000
*29	Andrea Carolina Moreno Ortega	ORII	*\$0
30	Víctor Alfonso Molina Mandon	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN	\$1.400.000
31	Luisa Marina Gómez Torres	VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN	\$1.500.000

*El valor de la inscripción para la participante no tiene costo, ya que con ACOFI se logró un descuento en su inscripción por la cantidad de participantes que asistirán al evento.

ARTÍCULO SEGUNDO. Autorizar la correspondiente transferencia electrónica a la cuenta corriente No. 17126041844 de Bancolombia cuya titular es la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERÍA – ACOFI con NIT 860.047.524-0** por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$36.000.000) MONEDA CORRIENTE** amparado con los recursos de la vigencia 2024.

PARÁGRAFO. Dicha erogación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **21424** del 24 de julio de 2024, expedido por el profesional especializado de Presupuesto.

ARTÍCULO TERCERO. Comunicar el contenido de la presente resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de julio 2024.

EL RECTOR,


HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisó con evidencia electrónica:

Edgar Mauricio López Lizarazo - Secretario General
 Viviana Paola Pulido Suárez – Profesional de Gestión Jurídica
 Ariel Tovar Gómez - Vicerrector Administrativo y Financiero

Proyectó con evidencia electrónica:

Jorge Albeiro Betancourt Manjarres- Profesional ORII
 Andrea Moreno – Apoyo Movilidad.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---